

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022
IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47011309
DENOMINACIÓN:	IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO
LOCALIDAD:	VALLADOLID
PROVINCIA	ESO Y BACHILLERATO
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	47011309

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	06-08-2021
-----------------------------	------------

INSPECTOR/A:	LUIS FERMÍN URSÚA SARMIENTO
--------------	-----------------------------



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, elaboramos el Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

1. ASPECTOS GENERALES.

El presente Plan se realiza acorde a las características propias del centro. La estructura básica reproduce la del curso pasado, ya contrastada y evaluada positivamente. Algunos aspectos del mismo, sin embargo, son orientativas al desconocer, por ejemplo, la disponibilidad de los recursos humanos con los que podremos contar y se concretará según vayamos desvelando algunas incógnitas y en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Hermes Álvarez Martínez	983409890 halvarez@educa.jcyl.es
Secretario	Manuel Sánchez Valiente	983409890 msanchezval@educa.jcyl.es
Otros	Jef. Dep. Filosofía	por nombrar
	María José Areños	983409890 marenosn@edyca.jcyl.es
	Luis Cantero	983409890 lacanterior@educa.jcyl.es
	Nuria de la Fuente	mfuentego@educa.jcyl.es



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

	Concepción González	983409890 concepcion.gonher@educa.jcyl.es
	Idurre Goyenechea	983409890 migoyenechea@educa.jcyl.es
	M ^a José Gutiérrez de Rubalcava	983409890 mjgutierrezr@educa.jcyl.es
	Antonia López	983409890 alopezmo@educa.jcyl.es
	Gloria Maté	983409890 mgmate@educa.jcyl.es
	Soledad Regidor	msregidor@educa.jcyl.es
	Isabel Torres	983409890 mitorres@educa.jcyl.es
	Luis Ángel Torres	983409890 latorres@educa.jcyl.es
	Nieves Torres	983409890 ntorres@educa.jcyl.es
	Jef. de Dpto. de Biología	(pendiente)
	Jef. de Dpto. de Latín	(pendiente)

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.</i> • Plan Inicio de curso • Medidas de prevención e higiene. • Cartelería sobre medidas de seguridad • Medidas organizativas del centro: “Instrucciones comienzo de curso Covid 19” 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Comisión COVID 19 - Consejo Escolar - Claustro de profesores - Personal de administración y servicios - Personal de limpieza - Familias - Alumnado del centro - Personal de transporte 	SÍ	<ul style="list-style-type: none"> - Web y Correo electrónico (para personal de limpieza, transporte y familias) - Cartelería - Reunión informativa 	<p>En la web del centro: antes del día 3 de septiembre, a las 11 horas.</p> <p>Reuniones equipo directivo (mes de julio y primera semana de septiembre) Viernes 3 de septiembre (reunión COMISIÓN COVID 19) Martes 7 de septiembre (claustro de profesores) Martes 14 de septiembre (instrucción última al profesorado) Miércoles 15 de septiembre (instrucción al alumnado a través del tutor) Primera semana de septiembre (información a las familias, transporte y personal de limpieza a</p>	<p>Web/ correo electrónico / reunión informativa / equipo directivo / tutores</p>



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

				través del email)	
--	--	--	--	-------------------	--



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zonas de acceso Vestíbulo Pasillos Secretaría Sala de profesores Departamentos Despachos Conserjería Escaleras Ascensor Baños y aseos Vestuarios Gimnasio Patio	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería de distancia de seguridad • Señalización suelo y paredes • Utilización de balizas y cintas de separación de zonas 	Director Jefa de estudios Secretario Comisión COVID Profesores y tutores Conserjes

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Cartelería informativa	
USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA EN TODO EL RECINTO ESCOLAR	Director Jefatura de estudios Comisión COVID Profesorado

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
PAS: 5 Profesorado: en torno a50	450/mes	Secretario	Secretario Jefa de estudios Comisión



			COVID Conserjes
--	--	--	--------------------

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
AULAS, accesos, departamentos, sala de profesores, conserjería, secretaría, despachos, baños, polideportivo	<ul style="list-style-type: none"> • Dispensador de gel hidroalcohólico • Papel de secado de manos • Papeleras • Ventilación 	Director Comisión COVID Personal de limpieza Profesorado Secretario Conserjes

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Zonas de acceso, vestíbulo, pasillos, aulas, secretaría, sala de profesores, departamentos, despachos, conserjería, escaleras, ascensor, baños, polideportivo	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser 	Director Secretario Comisión COVID Orientación Conserjes

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Zonas de acceso al centro Vestíbulo Secretaría Sala de	Suelos Paredes Ventanas Mesas Sillas	<ul style="list-style-type: none"> • Tras cada uso (aulas) • Tres veces al día (baños) 	Director Secretario Jefatura de estudios Comisión COVID Personal de limpieza Profesorado



profesores Departamentos Despachos Conserjería Escaleras Ascensor Baños y aseos Polideportivos	Ordenadores /impresoras/ teléfonos Material de talleres y aulas específicas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos...)	Diario (resto de espacios)	Alumnado
---	---	-------------------------------	----------

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Cuatro puertas de acceso Puerta del polideportivo	<ul style="list-style-type: none"> Las familias se comprometen mediante la firma de una declaración responsable (modelo oficial de la consejería) a enviar a los alumnos al centro sin ninguno de los síntomas asociados al COVID 19. Las puertas tienen una asignación concreta para cada aula. Están debidamente señalizadas Uso obligatorio de mascarilla Geles hidroalcohólicos en puertas de acceso, aulas y salas. Apertura de puertas para la entrada y salida del alumnado Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática a familias en la medida de lo posible, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales. 	<p>Director Jefatura de estudios Secretario Comisión COVID Profesorado Conserjes PAS</p>

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.



Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos y escaleras	<ul style="list-style-type: none">• Señalización en suelo o paredes del sentido de la marcha• Circulación en fila de uno• Distanciamiento básico• Organización del uso de pasillos y escalera para los diferentes grupos de alumnos• Uso obligatorio de mascarilla• Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras de entrada y salida al centro y a la salida y vuelta del recreo	Director Jefatura de estudios Profesorado Comisión COVID 19 Conserjes

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas de referencia Aulas específicas	<ul style="list-style-type: none">• Colocación de los pupitres con un espacio de 1,5 metros entre cada uno.• Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos (cuando los alumnos abandonen sus aulas de referencia dejarán limpias las mesas)• Apertura de las aulas por los conserjes a primera hora y por el profesor de guardia de recreo a la vuelta del patio.• Disposición de geles hidroalcohólicos• Distribución de los espacios del alumnado y profesorado• Medidas de señalización• Medidas de ventilación• Los alumnos permanecerán en sus aulas de referencia sin salir al pasillo (exceptuando cuando deban desplazarse a otro aula)• Limitación del uso de las aulas específicas.• Cierre de laboratorios.	Director Jefatura de estudios Comisión COVID Secretario Profesorado Personal de limpieza Conserjes



3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios Zonas de recreo	<ul style="list-style-type: none">• Escalonamiento de salidas y regresos (se saldrá al patio por orden de plantas: primero la planta baja, luego la primera planta y después la segunda. Cuando regresan del patio lo harán de manera inversa formando previamente en el patio por grupos - los alumnos de 1º y 2º de ESO-)• Incremento de la vigilancia (dos profesores de guardia de patio)• Uso de mascarillas• Profesor de guardia de recreo dentro del centro para cerrar las puertas y abrirlas antes de que regresen	Director Jefatura de estudios Secretario Comisión COVID Profesorado Profesores de guardia de recreo

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños, aseos	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento del número máximo de personas en el interior: tres personas máximo• Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores• Disposición de jabón líquido y papel de manos• Información de la normas de uso• Señalización en el suelo de la distancia mínima para la fila de espera• Prohibición de uso en los periodos de intercambio de clases• Prohibición de uso a cuarta hora.• Control de acceso durante el recreo por parte del profesorado de guardia.	Director Jefe de estudios Secretario Comisión COVID Personal de limpieza Profesorado Conserjes



3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Sala de profesores, salas de reuniones, despachos, departamentos	<ul style="list-style-type: none">• Organización de puestos a 1,5 metros• Uso de mascarilla• Desinfección de elementos de uso común• Supresión de elementos decorativos• Bloqueo de puertas para que permanezcan abiertas• Ventilación	Director Jefatura de estudios Comisión COVID Personal de limpieza Profesorado

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
Supresión del uso de la Biblioteca como sala de estudio y lectura	Comisión COVID
Préstamo de libros a través de solicitudes al departamento de lengua	Departamento de Lengua

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Sala de reuniones	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones con las familias preferentemente en remoto.• Las presenciales se llevarán a cabo siempre con cita previa.• La sala de reuniones permite la distancia de seguridad.• Se ventilará y desinfectará cada vez que se use.	Equipo Directivo Comisión COVID Personal de limpieza Profesorado



	<ul style="list-style-type: none">• Dosificadores de gel hidroalcohólico.	
--	---	--

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
Puerta P2 y vestíbulo	<ul style="list-style-type: none">• Entregarán su paquete en conserjería desde el vestíbulo de entrada.	Conserjería

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

El IES José Jiménez Lozano contará el curso 2021-2022 con 22 grupos, 16 en la ESO y 6 en Bachillerato, todos ellos con aula de referencia. Las ratios de los grupos permiten mantener la distancia de seguridad de metro y medio entre los puestos escolares.

A falta de la adjudicación definitiva de aulas a los grupos y de profesorado a los grupos, la distribución de los accesos a las aulas por las cuatro puertas del instituto es la siguiente:



PUERTAS DE ENTRADA ASIGNADAS POR AULA/GRUPO

P1:

BIBLIOTECA + B7 + **MÚSICA** + B6 + B5 / C4 + C3 + Aula tecnología II

P2:

A6 + A5 + A4 + PROFESORADO

P3:

A3 + A4 / B4 + B3 / C1 + C2 + C17

P4:

A1 + A2 / B1 + B2 + B8 + Laboratorio de Física

La organización provisional de las entradas es la siguiente:

Orden de entrada de cada puerta:

ORDEN DE entrada	P1	P2	P3	P4
En primer lugar	3º ESO A (B5)	1º ESO A (A4)	2º ESO B (A3)	1º ESO D (A1)
En segundo lugar	3º ESO C (B6)	1º ESO B (A5)	2º ESO D (B3)	2º ESO A (A2)
En tercer lugar	3º ESO D (B7)	1º ESO C (A6)	2º ESO C (B4)	4º ESO A (B8)
En cuarto lugar	4º B (C4)	4º D (Tec II)	4º C (C17)	3º ESO B (Lab. Física)

1. ENTRADAS: 8,00 HORAS

- A las 8,00 horas los alumnos comenzaran a entrar al centro.



- **Los alumnos de bachillerato** entrarán directamente en el edificio por las puertas de referencia asignadas. (Podrán entrar unos minutos antes de las 8,00 h.)
- **Los alumnos de ESO** formarán en el patio, haciendo una **fila longitudinal** en el lugar asignado para su grupo. Guardarán en todo momento la distancia de seguridad y esperarán en orden las instrucciones del profesor.
- La entrada se hará **de uno en uno por la puerta de referencia** de cada grupo y por orden de grupos (los tutores lo explicarán el primer día).
- Los alumnos que entran al instituto por la **P1 y P2** accederán al recinto por la **puerta principal** (junto al parking). Los alumnos que lo hagan por la **P3 y P4** lo harán por la **puerta este** (junto al parque).
- En cada una de las puertas del edificio **habrá un profesor** para coordinar el acceso.
- En cada entrada habrá un felpudo especial COVID y dispensadores de gel.
- Las puertas de las aulas estarán abiertas para la entrada del alumnado.

2. EN EL AULA

- El profesor será siempre el responsable de la seguridad de su aula.
- **NO** habrá **cambios de mesa** –ni movimiento de las mismas- entre unos alumnos y otros y, en caso de que fuera necesario –desdobles, aulas materia-, se hará siempre desinfectándola previamente.
- **Las ventanas se abrirán entre clase y clase** para ventilar, cuidando mucho el contacto con pomos y manillares, desinfectándolos siempre antes y después de su uso. Importante: las ventanas se dejarán abiertas durante el recreo.
- Los alumnos **llevarán una bayeta** en una bolsa que emplearán, de manera individual, para **desinfectar su mesa** cuando entren al aula y **cuando se marchen a otra aula** (de manera obligatoria).
- **Está prohibido compartir material**, tippex, gomas, bolígrafos, tijeras, libros, etc.
- **No se podrá salir del aula** bajo ningún concepto **entre clase y clase**, exceptuando desplazamientos a otra aula para optativas o desdobles.



3. DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

- Los alumnos que deban cambiar de aula entre clase y clase lo harán siempre **por el pasillo en dirección oeste-este y subirán por la escalera de la P4.**
- La **bajada** se hará siempre en sentido inverso, **por el pasillo en dirección este-oeste**, y por la escalera de la **P3**. El sentido es el contrario a las agujas del reloj.
- Es muy importante **que se circule siempre en fila de uno** ya que los pasillos del centro son muy estrechos, evitando choques y contacto entre alumnos.
- Los profesores de guardia estarán pendientes de la correcta circulación del alumnado.

4. SALIDA AL RECREO

La salida al recreo se hará del siguiente modo:

- En cada escalera (P4, P3 y P1) habrá un **coordinador COVID** encargado de la correcta evacuación de la misma. Ellos serán los encargados de indicar las salidas de las aulas.
- Un timbre de aviso sonará a **las 10,40 horas**. Los alumnos de **la planta baja, recogerán sus pertenencias** (las mesas deben quedar siempre despejadas), **cogerán sus abrigos y su almuerzo y esperarán en su mesa** a que el profesor les indique la salida al patio.
- Cuando suene el timbre del recreo (10,45 horas) los alumnos de la planta baja saldrán inmediatamente al patio, en fila y por las puertas asignadas. Deben hacerlo con agilidad.
- El profesor velará porque dicha salida se haga de forma correcta. Una vez que todos los alumnos estén fuera cerrará el aula. **Las ventanas deben quedar abiertas** para ventilar durante el recreo.
- **Cada planta** tiene establecido **su orden de salida por grupos**, de manera escalonada.
- Cuando la planta baja haya salido al patio, la primera planta bajará por su escalera de referencia y saldrá. Será el coordinador COVID el que indicará que los pasillos están despejados y que se puede proceder a la salida al patio.
- El mismo procedimiento se llevará a cabo para la salida de la segunda planta.
- Cuando los alumnos se encuentren a tercera hora en un aula distinta a su aula de referencia, se irán directamente al patio por la escalera asignada a dicha aula, sin pasar por su clase para dejar la mochila.



SALIDA AL RECREO

Orden de salida de cada planta: (indicado en cada una de las escaleras)

Planta baja

ORDEN DE SALIDA	P2	P3	P4
En primer lugar	A6	A3	A1
En segundo lugar	A5	A4	A2

1ª planta

ORDEN DE SALIDA	P1	P3	P4
En primer lugar	B5	B3	B1
En segundo lugar	B6	B4	B2
En tercer lugar	MÚSICA	B15	B8
En cuarto lugar	B7	TECNOLOGÍA	B16

2ª planta

ORDEN DE SALIDA	P1	P3	P4 (excepcional para recreo)
En primer lugar	C3	C1	LABORAT.
En segundo lugar	C4	C2	PLÁSTICA
En tercer lugar	TECN. II	C17	INFORMÁT.



5. RECREO

- Una vez que todos los alumnos hayan salido del edificio, SIEMPRE POR SU PUERTA DE REFERENCIA, los alumnos **de 1º y 2º permanecerán en el patio. No podrán jugar con balones** (fútbol, baloncesto, etc.) Deberán estar **con sus mascarillas** (salvo que deban retirarla para comer su almuerzo).
- No hay áreas asignadas por grupos, pero los dos profesores de guardia velarán para que **mantengan las distancias** en todo momento y cumplan con los protocolos.
- Los **espacios** que queden fuera de la visibilidad desde las canchas quedarán **cerrados** (zona trasera del gimnasio y pasadizo, zona trasera de la cafetería y parte delantera del edificio, el jardín de la fachada principal).
- **Los demás alumnos** de ESO y Bachillerato saldrán al **exterior** por las **puertas de la verja que tienen asignada** – como se indicó para la entrada de primera hora-. (Si desean permanecer en el patio podrán hacerlo, cumpliendo siempre las normas establecidas.)
- La función de los dos **profesores de guardia** de patio será la de **vigilar el correcto respeto** de las **normas de seguridad**. **Podrán sancionar** a cualquier alumno que las incumpla.

6. REGRESO DEL RECREO

- **A las 11,10 horas sonará un timbre.** Los alumnos **de 1º y 2º de ESO formarán en el patio** en los **sitios que tienen asignados** para regresar al aula (como en la entrada de las 8,00 h.). Los alumnos de **3º y 4º de ESO** que vuelven del exterior, formarán también en el patio, en su zona asignada. Los **profesores de guardia de patio** serán los encargados de indicarles la entrada en el centro una vez estén colocados. **Entrarán por grupos y en orden, siempre por sus puertas de referencia.**



- **Los alumnos de Bachillerato** deben regresar del recreo a las 11,10 horas, como sus compañeros, pero entrarán directamente por sus puertas de referencia, sin formar en el patio.
- Los profesores de guardia de 4ª hora ayudarán para que el retorno del recreo se haga de manera adecuada. Deberán controlar los accesos vigilando en las puertas exteriores que les sean asignadas, colaborando con el equipo directivo y la comisión COVID.

7. SALIDA DE ÚLTIMA HORA (14,00 H.)

- Es muy importante cuidar la salida de última hora, ya que es un momento donde todos los alumnos pueden relajarse y olvidar los protocolos por la premura de regresar a casa.
- La salida de última hora se hará por las puertas de referencia asignadas al grupo o al aula (según dónde se encuentren los alumnos), y en el orden de aulas establecido para salidas por planta, del mismo modo que la salida del recreo.

8. ASEOS

- Se intentará reducir el uso del servicio al mínimo posible. Es importante que todos los alumnos recuerden acudir al baño antes de salir de casa.
- Los alumnos usarán el baño de su planta. Habrá baños abiertos en las tres plantas. (Se han habilitado aseos “extra” en la primera planta que los alumnos de las aulas B1, B2, B3, B8, B16 y B15 podrán usar exclusivamente durante la clase).
- **Está prohibido acudir al baño entre clase y clase.**
- **Durante las clases se permitirá a los alumnos acudir al baño** siempre y cuando se haga de manera ordenada, **previo permiso del profesor** y de uno en uno.
- Los profesores de guardia estarán pendientes de controlar los baños y vigilarán que no se acumulen varios alumnos.
- **Durante el recreo** se podrá acudir al baño en orden, guardando una fila con distancia de seguridad. Los coordinadores COVID vigilarán el adecuado uso de los mismos.
- En el recreo podrán usarse los **baños de la planta baja** (entrando por la P1 y saliendo por la P2) con fila externa.



9. GIMNASIO

- **Se entrará al gimnasio** por la **puerta principal** y **se saldrá del mismo** por la **puerta de emergencia**. Habrá felpudo de desinfección en los accesos.
- Deberán llevar una **bolsita** con su nombre en la que guardarán la **bayeta**, la **maskarilla** de recambio, una **botella de agua** y un **bote pequeño de gel hidroalcohólico**.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Las precisas	Exterior del IES	Realización exclusivamente en los niveles de nueva normalidad y niveles de alerta 1 y 2, previa consulta al inspector de referencia del centro. Se realizarán manteniendo los grupos estables. La distancia de seguridad y el uso de mascarilla.	Equipo Directivo Comisión COVID Profesorado
	Interior del centro	Uso planificado y estrictamente necesario de aulas específicas. Se establecen medidas de limpieza e higiene específicas. Se permite la entrada de personas ajenas al centro, que en todo caso cumplirán	Equipo Directivo Comisión COVID Profesorado



		todas las medidas establecidas en el presente Documento	
--	--	---	--

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Las precisas	Interior del centro	Por determinar	<p>Presentar una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación</p> <p>Los grupos deberán mantenerse constantes mientras dure la actividad para minimizar los contactos y facilitar la</p>	Equipo COVID Departamento de Actividades Extraescolares.



			<p>trazabilidad.</p> <p>Se llevará un registro diario de la asistencia que deberá conservarse al menos durante un mes.</p> <p>El responsable de cada actividad deberá estar en el centro diez minutos antes del comienzo del programa para proceder a la ventilación del aula.</p> <p>El acceso de los alumnos a las diferentes actividades será controlado en todo momento por el responsable de la actividad.</p> <p>Se evitará, en la medida de lo posible, el uso compartido de</p>	
--	--	--	---	--



			<p>materiales, reduciendo el uso de materiales no desechables y utilizando en caso de necesidad materiales exclusivos para cada alumno.</p> <p>La limpieza y desinfección de los materiales y mobiliario utilizado en las actividades será asumida por parte de la entidad, asociación o empresa promotora de la actividad.</p> <p>Al responsable de la actividad le corresponde vigilar que todos los usuarios de las actividades cumplan todas las medidas contempladas en este documento.</p>	
--	--	--	--	--



			En el caso de que entre el alumnado o los responsables de la actividad se detecte alguno de los síntomas del COVID 19, la entidad, asociación o empresa que organiza la actividad deberá actuar conforme a lo establecido en la Guía de Sanidad.	
	Exterior del IES		Presentar una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación. Actividades	Equipo COVID Departamento de



			<p>deportivas extraescolares:</p> <p>Se permite el desarrollo de actividades extraescolares de carácter deportivo individual y colectivo, que no impliquen un contacto físico continuado.</p> <ul style="list-style-type: none">▫ Se establece un máximo de 30 alumnos para la práctica deportiva de forma simultánea.▫ Las actividades deportivas colectivas se desarrollarán preferentemente al aire libre, pudiéndose realizar en instalaciones cerradas siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.▫ Para la práctica	<p>Actividades Extraescolares.</p>
--	--	--	---	--



			<p>de las actividades deportivas colectivas será obligatorio del uso de mascarilla.</p> <ul style="list-style-type: none">▫ El material deportivo de uso comunitario deberá ser desinfectado de forma regular.▫ En la medida de lo posible se minimizará el uso de los vestuarios.	
--	--	--	---	--

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables
<p>Será obligatorio el uso de mascarilla.</p> <p>Cada alumno utilizará durante todo el curso académico el asiento que se le asigne.</p> <p>De forma concreta se establecen las siguientes medidas:</p>	



1. El alumnado esperará en la parada del autobús, manteniendo la distancia de 1,5 m y en el orden necesario para acceder al mismo por la puerta delantera y según la distribución prevista desde atrás hacia delante del autobús, en el asiento que cada alumno tenga preasignado. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar.
2. Hay que tener en cuenta en los horarios establecidos en el centro, que la entrada y salida del transporte en cada parada existente en la ruta implicarán una mayor duración para evitar las aglomeraciones y por lo tanto deben computarse estos tiempos extras junto con el total del recorrido y ajustarse de forma prioritaria el alumnado transportado en la distribución de las entradas y salidas escalonadas a organizar por cada centro.
3. Todos los autobuses dispondrán de un dispensador de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos del alumnado.
4. Los vehículos que realicen varios viajes en diferentes turnos horarios deberán hacer la limpieza, desinfección y ventilación del mismo antes de cada turno de usuarios. En este supuesto, para la realización de las tareas de limpieza y desinfección se tomarán como referencia los criterios que en su día fueron exigidos, durante el estado de alarma, a través de la Orden FYM/298/2020 de 12 de marzo (BOCYL nº 51 de 13 de marzo) y que en relación con los vehículos se centraban en “La desinfección diaria de superficies y puntos comunes al tacto tanto para las personas usuarias como para los trabajadores

Los contratistas
responsables de las
rutas



(puesto de conducción y cobro, salpicadero, repisas, asideros, barras de sujeción, agarraderas, posabrazos y asientos, marcos inferiores de ventanas, mandos de apertura y canceladoras, etc.), así como la eliminación diaria de desechos.”, prescribiendo asimismo que “La desinfección se realizará con desinfectantes de uso público en general, como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1.000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 30-50 gramos por litro, preparada recientemente).”

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables

--